CONTRATO N°4600098421 DE 2023
Fecha Elaboración: 21 de junio de 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S.
NIT:	811.007.550-3
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ALEJANDRO GÓMEZ ZULUAGA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.128.274.706
OBJETO:	Prestación de Servicios Educativos a través de la realización de programas de aprendizaje, para el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores y el mejoramiento continuo en el servicio.
VALOR INICIAL:	Trescientos noventa y un millones setecientos treinta y siete mil ochenta y dos pesos M/L ($391.737.082), excluido IVA
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Seis (6) meses, sin superar la presente vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	Veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)
VALOR EJECUTADO:	Trescientos setenta y un millones seiscientos cuarenta y cuatro mil sesenta y tres pesos ($ 371.644.063) excluido de IVA

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato No. 4600098421 de 2023, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474

de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato

Teniendo en cuenta el objeto "*Prestación de servicios educativos a través de la realización de programas de aprendizaje, para el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores y el mejoramiento continuo en el servicio" y alcance* del contrato *"Brindar formación o capacitación a los servidores públicos de todos los niveles y dependencias del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, vinculados en carrera administrativa, provisionalidad, libre nombramiento y trabajadores oficiales, de acuerdo con 68 necesidades identificadas, para lo cual se agrupan por bloques temáticos, de donde se conformaron 21 programas de aprendizaje, los cuales se desarrollaran bajo la metodología de cursos, diplomados, seminarios o eventos y en modalidad presencial combinada con aprendizaje autónomo virtual sincrónico y asincrónico, con predominio de presencialidad (70%-30%), (65%-35%), (60%-40%), según la intensidad horaria correspondiente, con grupos conformados entre 20 y 35 servidores, para una población total aproximada a beneficiar, entre 600 y 900 servidores"* el contratista ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC cumplió con con las etapas del proceso y entrega de los productos requeridos.

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas

Durante el desarrollo del contrato No. 4600098421, el contratista dio cumplimiento a los requerimientos y especificaciones establecidos.

En el informe final el CONTRATISTA realizó el balance de actividades realizadas con respecto a los programas de aprendizaje proyectados a desarrollar durante la vigencia del contrato, teniendo como base el cronograma de actividades presentado al inicio del proceso contractual y su proyección de ejecución al 100%, coincidiendo con el consolidado final de ejecución presupuestal. (Ver INFORME FINAL V3 publicado en la plataforma SECOP).

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

 Obligaciones del contratista

Obligación inicial: Presentar las hojas de vida con todos los soportes del personal mínimo requerido, dentro de los tres (3) días	El contratista cumplió con la obligación inicial, presentando

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del contrato, en la plataforma transaccional SECOP II, la cual es realizada por parte del supervisor. 6. Contar con los profesionales, encargados de realizar las intervenciones requeridas, con la experiencia e idoneidad relacionada con las temáticas abordadas para las formaciones y capacitaciones descritas en este documento. 30. Conservar durante la ejecución del contrato, en su planta de personal, el número de trabajadores que le otorgó puntaje de calificación por los criterios de calidad.	las respectivas hojas de vida, durante las diferentes etapas en la ejecución del contrato y acorde a las especificaciones técnicas.
1. Presentar plan de acción que dé cuenta de todos los compromisos que genera el contrato y el cronograma para el desarrollo de los programas de aprendizaje, una vez firmado el contrato y previa reunión con la supervisión. 2. Elaborar la propuesta detallada de cada uno de los Programas de Aprendizaje, siguiendo los parámetros establecidos en el Modelo Pedagógico Institucional. 11. Entregar informes mensuales con relación al desarrollo de los diferentes Programas de Aprendizaje. 15. Entregar con el informe final a la supervisión, las presentaciones como parte integral del material pedagógico producido dentro del contrato. 23. Reportar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el CONTRATANTE o por el supervisor adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar. 24. Presentar un informe anterior a cada pago con los consolidados por cada periodo, en el cual se evidencie el avance respecto a la meta o producto pactado en el contrato en los diferentes programas de aprendizaje, los resultados de manera cuantitativa y cualitativa con su respectivo registro fotográfico y documentos soporte teniendo en cuenta las condiciones se detallan en las formas de pago.	El contratista entregó a lo largo de la ejecución, los soportes relacionados con el cumplimiento de las obligaciones requeridas, de conformidad con las especificaciones técnicas de la oferta y la propuesta presentada.
3. Para el desarrollo de los programas de aprendizaje, el contratista deberá disponer de sedes ubicadas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, independiente de si el oferente ganador se encuentre dentro o fuera de la ciudad, dado que la mayor parte de su ejecución está planteada en modalidad presencial. 4. Garantizar que los salones o espacios pedagógicos, cuenten con sus ayudas didácticas, audiovisuales y herramientas	Se contó con tres lugares para la realización de las capacitaciones presenciales: Auditorio Edificio Lugo Calle 16 a sur N. 43 a – 200, Edificio Campestre 1643 Dirección Cl 16AA Sur #42-91 y Yurupary Carrera 48A #10 Sur – 177, los cuales contaban con las

tecnológicas necesarias para el adeudado desarrollo de los diferentes programas de aprendizaje. 5. Garantizar los espacios pedagógicos virtuales necesarios, así como las herramientas tecnológicas, facilitando el proceso aprendizaje de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.	ayudas necesarias para el desarrollo de las actividades
7. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, donde conste que la entidad se encuentra a paz y salvo con los siguientes aspectos: Salario de cada persona involucrada en este contrato, pagos a EPS, aporte a pensión, aporte a caja de compensación, ICBF, y al SENA. (Si es del caso). Para el efecto, el CONTRATISTA, debe presentar al supervisor del contrato, certificación firmada por el Revisor Fiscal, que dé cuenta de los respectivos pagos, con la documentación, que acredite el cumplimiento de estas obligaciones de forma mensual. 31. Entregar la factura cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley 617 de 2001 y Ley 1231 de 2008 y con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.	El contratista cumplió con los requisitos de facturación acorde a los requerimientos de ley y presentó documento firmado por el representante Legal, con respaldo de la contadora, donde certifica encontrarse al día con los pagos de seguridad social y parafiscal.
8. Brindar el refrigerio a.m. o p.m., según corresponda al horario determinado para el desarrollo de la diferentes sesiones y programas de aprendizaje, así mismo garantizar la estación de café durante la jornada, de acuerdo con las especificaciones técnicas. 21. Deberá hacer entrega de los alimentos, debidamente empacados garantizando su almacenamiento con la asepsia requerida, privilegiando materiales biodegradables y evitando al máximo los plásticos de un solo uso, entendiéndose como aquellos productos que son diseñados para ser utilizados una sola vez antes de ser desechados o reciclados. 22. Garantizar que la empresa que preste el servicio de la alimentación cuente con los permisos requeridos tanto para el suministro como para el transporte de alimentos. Dichos permisos deben ser remitidos al supervisor del contrato previamente al inicio de los procesos de aprendizaje, para su respectiva verificación y aprobación.	El contratista cumplió con los requerimientos técnicos frente a los alimentos contratados de acuerdo las especificaciones técnicas y presupuesto asignado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9. Cumplir con la entrega del material didáctico requerido para el desarrollo de los procesos formativos y el fortalecimiento de estos, así como las memorias contempladas. 10. Realizar las evaluaciones requeridas, según lo establecido en el Sistema de Formación Institucional y la intensidad horaria de cada Programa de Aprendizaje. 12. Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución de los Programas de Aprendizaje y la entrega de productos según fechas pactadas con la supervisión del contrato, previamente para aprobación de cada pago. 13. Aplicar los aspectos metodológicos para la ejecución de las actividades señaladas en las intervenciones requeridas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín 14. Presentar registro fotográfico de todas las sesiones (1 o 2 fotos mínimo por cesión) con el pie de foto respectivo, que den cuenta del desarrollo de las diferentes actividades académicas, las cuales deben ir como anexos con los informes entregados a la supervisión. 16. Hacer seguimiento a la asistencia, indagando motivos de ausentismo con los reportes respectivos a la supervisión del contrato a fin de tomar decisiones de manera oportuna. 18. Reportar los listados de asistencia firmados por los servidores asistentes a cada sesión. 19. Entregar consolidado de asistencia al final del desarrollo de cada Programa de Aprendizaje, con el porcentaje de participación de cada servidor 20. Hacer entrega de manera virtual de Diploma, Constancia o Certificado, en modelo definido por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a cada uno de los asistentes que hayan cumplido mínimo con el 80% del tiempo de participación y asistencia, en el desarrollo del Programa de Aprendizaje, teniendo en cuenta la intensidad horaria estipulada y el número de sesiones realizadas.	El contratista cumplió con la entrega del material didáctico, evaluaciones, registros fotográficos, adecuado manejo, seguimiento y entrega de asistencia, con respectivos certificados y constancias dentro del cronograma presentado y avalado previamente por la supervisora y acorde a lo estipulado en especificaciones técnicas, permitiendo de este modo el desarrollo y cierre normal en los programas de aprendizaje durante la ejecución del proceso contractual.
25. Facilitar la labor de la Supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen. 26. Deberá informar oportunamente al CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	El contratista presentó respuesta oportuna a los requerimientos realizados durante el proceso d ejecución del contrato, sin que se presentase ninguna inhabilidad o incompatibilidad.
27. Aportar el certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la	El contratista evidencia el cumplimiento del SG-SST a

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde se acredite el nivel de cumplimiento establecido en la mencionada resolución y su respectivo plan de mejoramiento. 35. El contratista deberá presentar el certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	través de un certificado denominado "Estándares Mínimos" emitido por la EPS SURA. (Ver documento anexo en SECOPII)
28. Cumplir con las disposiciones relacionadas con el Acuerdo 016 de 2020, el modelo de compras públicas socialmente responsable	No aplica para el presente proceso contractual, dado que el contrato es de carácter educativo, asunto que fue revisado en su momento (durante la etapa precontractual) por el equipo estructurador (técnico, jurídico y logístico), llegando a la conclusión de que no era aplicable de acuerdo con los parámetros establecidos dentro de esta política.
29. Mantener en reserva la información clasificada como confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, independientemente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto. En consecuencia, el contratista ejercerá sobre la información confidencial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger sus propios bienes intangibles al tenor de lo señalado en los artículos 196 y 200 del Código de Comercio Colombiano.	El contratista cumplió y presentó respuesta frente a la confidencialidad de la información brindada durante la ejecución del contrato, de acuerdo con lo estipulado a las especificaciones técnicas.
32. Suscribir y mantener vigentes las pólizas establecidas en el contrato. 33. Mantener indemne al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato 34. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato.	El contratista cumplió con la suscripción y vigencia de las pólizas establecidas para el respectivo proceso contractual, del mismo modo que se mostró dispuesto a dar respuesta a cualquier reclamación que surtiere de las obligaciones del presente proceso contractual y las demás que se deriven de él.

Obligaciones del Distrito

1. Designar supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato. 2. Realizar la supervisión a través del profesional designado para ello, quien velará por el cumplimiento de las condiciones contractuales permanente y especialmente previamente a cada pago.	Para la supervisión del contrato se designó a Sandra Patricia Osorio Botero
3. Mantener diálogo permanente con la coordinación designada por el CONTRATISTA, a fin de garantizar el óptimo desarrollo del proceso contractual. 8. Realizar los pagos en la forma y oportunidad establecidas en el presente contrato, siempre que se cumplan las condiciones para ello.	Las partes implicadas (Contratante-Contratista) velaron por el cumplimiento y mejora continua del proceso, evidenciándose la entrega de productos por parte del contratista al final del proceso y la aprobación del respectivo pago por parte del contratante a través del supervisor designado
4. Suministrarle al CONTRATISTA la información necesaria para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato, tales como la relación de los servidores convocados para cada Programa de Aprendizaje, y todos los formatos mencionados dentro de las especificaciones técnicas necesarios para garantizar el éxito del respectivo contrato 5. Como parte contratante, deberá garantizar que la operación del contrato se ajuste a las condiciones pactadas, informar sobre las modificaciones en la contratación con el fin de implementar oportunamente cambios al plan de trabajo propuesto por el CONTRATISTA.	El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la supervisora designada, suministró al contratista la información necesaria para la adecuada ejecución del contrato, velando permanentemente por el cumplimiento de las condiciones pactadas.
6. Aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto.	A la fecha no se ha presentado la necesidad de aplicar correctivos legales.
7. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que el CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato.	Desde la supervisión se manejó comunicación permanente con el contratista, atendiendo las recomendaciones y observaciones presentadas en el desarrollo del contrato.

9. Verificar el cumplimiento del pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas complementarias.	EL CONTRATISTA cumplió con lo pactado, haciendo entrega al supervisor del contrato mes a mes de la certificación firmada por el representante Legal y Contadora Pública Titulada, dando cuenta de los respectivos pagos, así como las planillas de seguridad social del talento humano requerido para cada momento en la ejecución del contrato
10. Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.	El contratista evidencia el cumplimiento del SG-SST a través de un certificado denominado "Estándares mínimos" emitido por la EPS SURA. (Ver documento anexo en SECOPII)
11. Verificar el Cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el Acuerdo 016 de 2020, el modelo de compras públicas socialmente responsable.	No aplica para el presente proceso contractual, dado que el contrato es de carácter educativo, asunto que fue revisado en su momento (durante la etapa precontractual) por el equipo estructurador (técnico, jurídico y logístico), llegando a la conclusión de que no era aplicable de acuerdo con los parámetros establecidos dentro de esta política.

- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista

De acuerdo con lo estipulado previamente dentro del documento estudios previos o pliego de condiciones, el contratista debía presentar informes parciales que dieran cuenta de la ejecución del contrato, teniendo en cuenta la siguiente distribución e insumos acordados en la forma de pago:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PAGO	REQUERIMIENTOS ANEXO CONTRATO	RESULTADOS
PRIMER PAGO	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato y se realizará cuando el % de ejecución efectiva del contrato alcance el treinta (30%), lo cual se soportará con el cumplimiento de las siguientes actividades concertadas previamente (contratista-contratante), y los siguientes entregables por parte del CONTRATISTA, previos visto bueno de aprobación por parte de la supervisión del contrato: - Primer Informe de ejecución, cuantitativo y cualitativo, donde dé cuenta del cumplimiento del Cronograma y el desarrollo de las actividades, igual o mayor al 30%. - Relación y seguimiento de asistencia, de los grupos con procesos formativos culminados a la fecha y relación de constancias para los servidores a los cuales aplique, consolidado de mediciones, acorde a los instrumentos y orientaciones impartidas por el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en representación de la Supervisión (formato medición satisfacción, Pre-test, Post-test) 1. Registro de novedades presentadas. 2. Registro fotográfico con la descripción de las actividades desarrolladas, equivalentes al 30% de la ejecución de las actividades. 3. Informe de avance de ejecución financiera, equivalente como mínimo al 30% de la ejecución del contrato.	PRIMER INFORME PARCIAL Fecha de corte: 8 de septiembre % de ejecución física:31,36% % de ejecución presupuestal: 33%
SEGUNDO PAGO	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato y se realizará cuando el % de ejecución efectiva del contrato alcance el 60%, lo cual se soportará con el cumplimiento de las siguientes actividades concertadas previamente (contratista -contratante), y los siguientes entregables por parte del CONTRATISTA, previos visto bueno de aprobación por parte de la supervisión del contrato: Segundo Informe parcial de supervisión, cuantitativo y cualitativo, donde de cuenta del cronograma y el desarrollo de las actividades con una ejecución, mayor o igual al 60% de ejecución del contrato. - Relación y seguimiento de asistencia, de los grupos con procesos formativos realizados en el respectivo periodo (2 meses), culminados a la fecha y relación de constancias para los servidores a los cuales aplique, consolidado de mediciones, acorde a los instrumentos y orientaciones impartidas por El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en representación de la Supervisión (formato medición satisfacción, pre-test, pos-test). 1. Registro de novedades presentadas. 2. Registro fotográfico con la descripción de las actividades desarrolladas y la fecha con la ejecución. 3. Soportes que evidencien en seguimiento y acciones de mejora en caso de ser necesario, evaluaciones frente a los programas de aprendizaje ejecutados y los grupos participantes. 4. Informe de avance de ejecución financiera equivalente como mínimo al 60% de la ejecución del contrato.	SEGUNDO INFORME PARCIAL Fecha: 31 de octubre % de ejecución física:69,8% % de ejecución presupuestal: 72,62%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El TERCER PAGO	Cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato y se realizará cuando el % de ejecución del contrato, alcance el 100%, lo cual se soportará con el cumplimiento de las actividades y la presentación de los informes concertadas previamente (contratista-contratante), previo visto bueno de aprobación por parte de la supervisión del contrato: Para la cancelación del último pago, el CONTRATISTA deberá presentar un informe final consolidado de la ejecución total del contrato, (que recoja los dos primeros informes correspondientes a los pagos 1, 2), conservando la misma estructura, con las orientaciones y parámetros estimados para los informes anteriores, con sus respectivos entregables. Adicionalmente, en el informe final el CONTRATISTA deberá dar cuenta del balance de actividades realizadas con respecto a los programas de aprendizaje proyectados a desarrollar durante la vigencia del contrato, teniendo como base el cronograma de actividades presentado al inicio del proceso contractual y su proyección de ejecución al 100%, lo cual deberá coincidir con el consolidado final de ejecución presupuestal. El informe deberá estar acompañado de un esquema gráfico denominado "Infográfico", que permita sintetizar la información de la población atendida, frente a lo observado y analizado a lo largo del proceso contractual y las actividades llevadas a cabo, de la siguiente manera: 1. Objeto del proceso 2. Alcance del objeto 3. Número total de beneficiarios proyectados - número total de beneficiarios participantes. 4. % de deserción- % permanencia 5. Presupuesto inicial- Presupuesto ejecutado 6. Principales logros- Dificultades 7. Sugerencias y/o recomendaciones.	TERCERO Y ÚLTIMO INFORME Fecha: 26 de diciembre % de ejecución física: 95% % de ejecución presupuestal: 95%

En concordancia con lo anterior, el CONTRATISTA presentó dos informes parciales con los respectivos insumos requeridos para el primer y segundo pago.

De igual modo cumplió con lo solicitado para la cancelación del tercero y último pago, el cual contempló un informe final consolidado de la ejecución total del contrato, recogiendo los dos primeros informes correspondientes a los pagos 1, 2 y conservando la misma estructura con los parámetros estimados para los informes anteriores, sus respectivos entregables e información puntual sobre los resultados del proceso contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, los requerimientos para realizar el último pago y que el informe final trae los resultados de los dos informes parciales anteriores, en el desenlace de este documento, se da respuesta de manera consolidada y de acuerdo con los resultados de la ejecución a lo largo del proceso contractual.

El CONTRATISTA cumplió con lo acordado, atendiendo los diferentes compromisos adquiridos durante la trayectoria y ejecución del contrato, presentando en medio magnético-virtual y de forma física, los respectivos resultados que dan cuenta del proceso llevado a cabo con la

población atendida dentro de la ejecución del contrato, soportando lo anterior con los siguientes entregables:

- ✓ *Carpeta principal con Evaluaciones de los programas de aprendizaje y sus insumos respectivos: Diseños curriculares, pre y pos test, consolidados de asistencia, consolidados evaluación, formato datos, registros fotográficos, informes ejecutivos de cursos y diplomados ejecutados. (Una subcarpeta por cada curso y diplomado).*
- ✓ *Carpeta Hojas de vida, formación académica y experiencia (docentes, conferencista, coordinadora y auxiliares).*
- ✓ *Carpeta con insumos de Evento pedagógico y Conferencia Taller*
- ✓ *Carpeta con los informes ejecutivos de los cursos y diplomados*
- ✓ *Carpeta con certificados, clasificados en subcarpetas por cada curso y diplomado*
- ✓ *Carpeta con registro fotográfico*
- ✓ *Carpeta con Diseños curriculares*
- ✓ *Carpeta presentaciones power point por cada programa de aprendizaje*
- ✓ *Carpeta formatos Pre-Test*
- ✓ *Carpeta formatos Post-Test*
- ✓ *Carpeta Consolidados de asistencias*
- ✓ *Carpeta Consolidados de evaluación*
- ✓ *Carpeta formatos datos*
- ✓ *Relación del talento humano en formato Excel*
- ✓ *Relación Aportes al Sistema Seguridad Social Integral mes a mes (Julio-diciembre)*
- ✓ *Certificación de pago de aportes parafiscales mes a mes*
- ✓ *Ccertificado expedido por la ARL vigente, sobre el cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo,*
- ✓ *Carpeta Registro asistencia*
- ✓ *Infografía*
- ✓ *Formato ejecución alimentos con acumulado mes a mes*
- ✓ *Informe de ejecución financiera, virtual y físico.*
- ✓ *Certificación expedida y firmada por el competente contratista, sobre el resumen de gastos ejecutados a lo largo del contrato.*
- ✓ *Carpeta contenido informes parciales y final*

Las partes implicadas (Contratante-Contratista) velaron por el cumplimiento y mejora continua del proceso, evidenciándose la entrega de productos por parte del contratista al final del proceso y la aprobación del respectivo pago por parte del contratante a través del supervisor designado.

Se realizó la planeación de las convocatorias a los diferentes diplomados, cursos y eventos de capacitación dirigidos a los servidores públicos del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con la destinación presupuestal, con una proyección de 630 servidores pertenecientes a las diferentes dependencias de la Administración Distrital, distribuidos en 9

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Diplomados (270 servidores), 11 Cursos (330 servidores), 1 Evento pedagógico (30 servidores). Lo que corresponde a un total de 30 servidores por grupo.

Plan de acción y cronograma final, de acuerdo con el desarrollo y resultados reales en la ejecución del proceso contractual:

Plan de acción

Actividad	Responsable	Fecha
Primera reunión contratista-contratante con el propósito de generar las claridades necesarias y orientaciones correspondientes a las minucias y detalles para dar inicio al proceso contractual, así como la definición conjunta de compromisos urgentes pre al inicio de la etapa de ejecución.	Administración ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S"- Supervisión Alcaldía de Medellín	26 de junio 2023
Presentación y validación de espacios pedagógicos para la ejecución del contrato.		
Consecución y presentación a la supervisión la opción del tercer espacio pedagógico.	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	18 de julio de 2023
Presentar a la supervisión del contrato la relación de la empresa seleccionada para atender el tema de los refrigerios y estación de café, *con sus respectivos permisos para producir y transportar alimentos*. *(De acuerdo a requisitos estimados en documento de especificaciones técnicas)*	"ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S"	Al 14 de julio de 2023
Adecuación y acondicionamiento de espacios físicos y condiciones logísticas (Refrigerios y estaciones de café) para los diferentes programas de formación.	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	29 de julio de 2023
Presentación a la supervisión, hojas de vida con soportes del equipo base coordinación y apoyos respectivos.	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	1 de julio de 2023
Presentación a la supervisión, hojas de vida con soportes respectivos de los docentes en cada ciclo de formación.	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	25 de julio, 25 de agosto, 25 de Septiembre de 2023
Reuniones de seguimiento	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S- Supervisión Alcaldía de Medellín	5 de julio de, 3 de agosto, 19 de septiembre, 19 de octubre, 16 de noviembre, 13 de diciembre de 2023
Entregas parciales de informes	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	9 de septiembre , 9 de octubre, 8 de noviembre 11 de diciembre de 2023
Presentación a la supervisión del contrato diseños curriculares de los programas de Aprendizaje en cada ciclo de formación.	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	17 de julio de, 25 de agosto 25 de septiemb de 2023
Envío planilla reporte pago mensual de seguridad social y parafiscal del talento humano a la supervisión del contrato.	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	Séptimo día hábil de cada mes
Compilación de información y entrega del informe final a la supervisión del contrato.	ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S	26 de diciembre de 2023

Cronograma mes a mes teniendo en cuenta la fecha de inicio

El cronograma proyectado para la ejecución mes a mes fue planeado conjuntamente Contratante-Contratista, teniendo en cuenta las recomendaciones especiales para cada grupo

de servidores priorizados, logrando darse cumplimiento gracias a la logística y planeación de los diferentes diplomados, cursos y eventos.

	AGOSTO						
PROGRAMA	**Días, fechas y horarios presencial**	**N° horas modalidad presencial**	**Días, fechas y horarios virtual**	**N° horas modalida d virtual**	**total, intensidad horaria**	**Inicio**	**Fin**
CURSO 10: PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA ASOCIADA AL ENTORNO PUBLICO	Martes 8:00 AM-5:30 PM, agosto 8, 15, 22	24	N/A	0	24	8 de agosto	22 de agosto
DIPLOMADO 7: COMUNICACION EFECTIVA ORIENTADA A RESULTADOS	Martes 8:00 AM-5:30 PM, agosto 8, 15, 22, 29 septiembre 05	40	Agosto 10 8:00 am a 10:00 am, septiembre 12 y 19 de 8:00 am 11 am	20	60	8 de agosto	19 de septiembre
CURSO 1: ATRIBUTOS BASICOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN LAS ENTIDADES PUBLICAS	Miércoles 8:00 AM-5:30 PM, agosto 9, 16, 23, 30 septiembre 06	36	N/A	0	36	09 de agosto	06 de septiembre
DIPLOMADO 6: FUNDAMENTOS BASICOS SISTEMA INTEGRAL DE GESTION	Miércoles 8:00 AM-5:30 PM, agosto 16, 23, 30 septiembre 06, 13, 20, 27	56	Lunes, agosto 28, septiembre 04, 11, 18, 25 octubre 02 de 2:00 pm a 4:00 pm	40	96	16 de agosto	02 de octubre
DIPLOMADO 1: FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS ORIENTADOS A LA ADMINISTRACION PUBLICA	Jueves 8:00 AM-5:30 PM, agosto 10, 17, 24, 31, Septiembre 07, 14, 21, 28, octubre 05	68	Viernes, agosto 25, septiembre 1, 8, 15,22, 29, octubre 06 de 11 am a 1pm	44	112	10 de agosto	06 de octubre
DIPLOMADO 8: CONFLICTOS FAMILIARES Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD	Jueves 8:00 AM-5:30 PM- agosto 10, 17, 24, 31, Septiembre 07, 14	44	Miércoles, agosto 16, 23, 30 septiembre 6 de 10am a 12Am	24	68	10 de agosto	14 de septiembre
CURSO 3: INFORMES INSTITUCIONALES	Lunes 8:00 AM-5:30 PM- Agosto 14, 28 septiembre 04, 11	32	N/A	0	32	14 de agosto	11 de septiembre

	SEPTIEMBRE						
PROGRAMA	Días, fechas y horarios	N° horas modalidad presencial	Días, fechas y horarios	N° horas modalidad virtual	total intensidad horaria	Inicio	Fin
DIPLOMADO 9: LENGUA DE SENAS	viernes de 7.30 am a 4.30 pm - 1, 8, 15, 22, 29 de septiembre, 6 de octubre	48	Miércoles septiembre 6, 13, 20 y 27 de 8 am a 10am	24	72	1 de septiembre	6 de octubre
CURSO 2: FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS BLANDAS	Martes 8:00 AM-5:30 PM- 05, 12, 19, 26 de septiembre	32	jueves de 8 am a 10.30 am- 14, 21 de septiembre	16	48	05 de septiembre	26 de septiembre
CURSO 5: INTRODUCCION A LAS POLITICAS PUBLICAS	Miércoles 8:00 AM-5:30 PM- septiembre 13, 20, 27 octubre 04	32	jueves de 8 am a 10.30 am- 21, 28 de septiembre	16	48	13 de septiembre	04 de octubre
CURSO 6: ACTUALIZACION CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO	Viernes - 7:30 a 4:30 pm -15, 22, 29 de Septiembre 6, 13 de octubre (1:00 a 4:30 pm)	36	N/A	0	36	15 de septiembre	13 de octubre
DIPLOMADO 5: INDICADORES PARA EL ANALISIS Y DESARROLLO	Martes de 8am a 5.30 pm- 12, 19, 26 de septiembre 3, 10,17,24 de octubre	55	jueves de 8 am a 10.00 am- 21, 28 de septiembre 5, 12 de octubre	29	84	12 de septiembre	24 de octubre
CURSO 11: POTENCIACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO ENFOCADO AL SERVICIO PUBLICO	Días Lunes de 8.00 am a 5.30 pm- 18, 25 de septiembre 2, 9, 23 de octubre	39	Días Martes de 10.00 am 12 pm- 26 de septiembre 3 y 10 de octubre	17	56	18 de septiembre	23 de octubre

OCTUBRE							
PROGRAMA	Días, fechas y horarios	N° horas modalidad presen	Días, fechas y horarios	N° horas modalidad virtual	total intensidad horaria	Inicio	Finaliza
DIPLOMADO 2: GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Miércoles 8 am a 5.30pm-11,18,25 de octubre 1,8,15,22 noviembre última sesión 4 horas	52	Jueves 2 pm a 4pm- 19,26 de octubre, 2, 9 noviembre	28	80	11 de octubre	22 de noviembre
DIPLOMADO 4: GESTIÓN Y ADMINISTRACION DE DATOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	Miércoles 8 am a 5.30pm, 11,18,25 de octubre 1,8,15,22,29 de noviembre	64	Viernes 8 am a 10 am- 20,27 de octubre, 3, 10,17,24 noviembre	48	112	11 de octubre	29 de noviembre
DIPLOMADO 3: SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SU APLICACIÓN EN EL SECTOR PUBLICO	Jueves 8 am a 5.30 pm- 12,19,26 de octubre, 2,9,16 de noviembre	48	Lunes 2 pm a 4pm- 23,30 de octubre, 20, noviembre	28	76	12 de octubre	20 de noviembre
CURSO 8: HERRAMIENTAS BÁSICAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Martes 8 am a 5.30pm- 17,24,31 de octubre, 7 de noviembre	32	0	0	32	17 de octubre	7 de Noviembre
CURSO 4: GESTIÓN DEL CAMBIO EN EL SECTOR PÚBLICO		32	0	0	32	17 de octubre	7 de noviembre
CURSO 7: SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	Viernes 7.30 am a 4.30 pm- 20, 27 de octubre, 3,10,17 de noviembre, 24 de noviembre 4 horas	45	Miércoles 8 am a11am- 1, 22, noviembre	19	64	20 de octubre	24 de noviembre
CURSO 9: NEGOCIACIÓN COLECTIVA	Viernes 7.30 am a 4.30pm, 20,27 de octubre, 3,10 noviembre	32	0	0	32	20 de octubre	10 de noviembre
NOVIEMBRE							
PROGRAMA	Días, fechas y horarios	N° horas modalidad presen	Días, fechas y horarios	N° horas modalidad virtual	total intensidad horaria	Inicio	Finaliza
EVENTO PEDAGÓGICO	23 de noviembre	8	0	0	8	23 de novie	23 de noviembre
TALLER CONFERENCIA	21 de noviembre	4	0	0	4	21 de noviembre	21 de noviembre

- Porcentaje final de ejecución física del contrato.

Se proyectó un total de 3 pagos contra entrega de productos, de la siguiente manera:

- ✓ **El primer pago del 30%,** sobre una ejecución física que diera cuenta del cumplimiento del cronograma y el desarrollo de las actividades, igual o mayor al treinta por ciento (30%) con sus respectivos soportes.

Se logra un % de ejecución física real al 8 de septiembre del 31,36%, con un total de 9 programas de aprendizaje, de los cuales 2 culminados para la fecha de corte y los otros 7 en ejecución, como puede observarse a continuación:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROGRAMA DE APRENIZAJE	TOTAL POBLACIÓN PROYECTADA	Nº DE SERVIDORES INSCRITOS	Nº DE SERVIDORES PARTICIPANTES	Nº DE CERTIFICADOS ASISTENCIA DE ENTRE EL 80 Y EL 100%	NIVEL % DE ASISTENCIA	NIVEL % DE AUSENTISMO	Nº DE DESERTORES AL 8 DE SEPTIEMBRE
CURSO 1: ATRIBUTOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	30	31	30	26	93%	7%	1
CURSO 10: PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA ASOCIADA AL ENTORNO PÚBLICO	30	30	28	22	91%	9%	2
DIPLOMADO 7 COMUNICACIÓN EFECTIVA ORIENTADA A RESULTADOS	30	35	33	Pendiente por definir	Por definir	Por definir	Por definir
DIPLOMADO 1 FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS ORIENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	30	27	27	Pendiente por definir	Por definir	Por definir	Por definir
DIPLOMADO 8 CONFLICTOS FAMILIARES Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD	30	36	32	Pendiente por definir	Por definir	Por definir	Por definir
CURSO 3 INFORMES INSTITUCIONALES	30	30	29	Pendiente por definir	Por definir	Por definir	Por definir
DIPLOMADO 6: FUNDAMENTOS BÁSICOS SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	30	31	31	Pendiente por definir	Por definir	Por definir	Por definir
CURSO 2 FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS BLANDAS	30	32	32	Pendiente por definir	Por definir	Por definir	Por definir
DIPLOMADO 9: LENGUA DE SEÑAS	30	28	28	Pendiente por definir	Por definir	Por definir	Por definir

- ✓ **El segundo pago del 30%,** contra una ejecución física que diera cuenta de los avances en el cronograma con un alcance del contrato igual o mayor al sesenta por ciento (60%) con sus respectivos soportes.

Alcanzando un % de ejecución física con corte al 31 de octubre de 2023, del 72%, tal como se observa en la siguiente tabla, con un total de 13 programas de aprendizaje culminados y 6 en proceso de ejecución:

PROGRAMA DE APRENDIZAJE	Nº POBLACIÓN PROYECTADA	Nº S SERVIDORES INSCRITOS	Nº DE SERVIDORES PARTICIPANTES	Nº CERTIFICADOS ASISTENCIA 80 -100%	% DE ASISTENCIA	% DE AUSENTISMO	% DE DESERCIÓN
Curso 1	30	31	30	26	93%	7%	3%
Curso 10	30	30	28	22	91%	9%	7%
Diplomado 7	30	35	33	32	93%	7%	6%
Curso 2	30	32	31	23	89%	11%	3%
Diplomado 8	30	36	34	30	90%	10%	11%
Curso 3	30	30	29	27	91%	9%	6%
Diplomado 1	30	27	27	23	86%	14%	7%
Diplomado 6	30	31	31	30	92%	8%	3%
Diplomado 9	30	28	26	21	86%	14%	14%
Diplomado 5	30	32	32	28	90%	10%	3%
Curso 5	30	21	20	17	85%	15%	14%
Curso 6	30	24	22	20	95%	5%	7%
Curso 11	30	28	26	22	89%	11%	11%
Diplomado 2	30	26	24	Pendiente por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Diplomado 3	30	25	21	Pendiente por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Diplomado 4	30	32	31	Pendiente por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Curso 8	30	31	31	Pendiente por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Curso 7	30	31	29	Pendiente por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Curso 9	30	37	36	Pendiente por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Total	570	567	541	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir

- ✓ Y para terminar el último pago por 40% restante del valor del contrato, contra ejecución física del cien por ciento (100%).

PROGRAMA DE APRENDIZAJE	TOTAL POBLACIÓN PROYECTADA	Nº DE SERVIDORES INSCRITOS	Nº DE SERVIDORES PARTICIPANTES	CERTIFICADOS ASISTENCIA 80 - 100%	Nº DE DESERTORES	% DE ASISTENCIA	% DE AUSENTISMO
Diplomado 1 formulación y gestión de proyectos orientados a la administración pública	30	27	27	23	4	86%	14%
Diplomado 2. gestión orientada a resultados en la administración pública	30	26	25	21	4	83%	18%
Diplomado 3. sistemas de información y su aplicación en el sector público	30	25	21	18	3	85%	15%
Diplomado 4 gestión y administración de datos en las entidades públicas	30	32	31	26	5	87%	13%
Diplomado 5 indicadores para el análisis y desarrollo territorial	30	32	32	28	4	90%	10%
Diplomado 6. fundamentos básicos sistema integral de gestión	30	31	31	29	2	92%	8%
Diplomado 7 comunicación efectiva orientada a resultados	30	35	33	32	1	93%	7%
Diplomado 8 conflictos familiares y su impacto en la sociedad	30	36	34	30	4	90%	10%
Diplomado 9 lenguaje de señas	30	28	26	19	7	86%	14%
Curso 1 atributos básicos para la prestación del servicio al ciudadano en las entidades públicas	30	31	30	26	4	93%	7%
Curso 2 fortalecimiento de las habilidades y competencias blandas	30	32	31	23	8	89%	11%
Curso 3 informes institucionales	30	30	29	27	2	91%	9%
Curso 4 gestión del cambio en el sector público	30	15	0	0	0	0%	0%
Curso 5 introducción a las políticas públicas	30	21	21	17	3	85%	15%
Curso 6 actualización catastral con enfoque multipróstito	30	24	22	20	2	95%	5%
Curso 7 sistema de información geográfica	30	31	26	22	4	83%	17%
Curso 8 herramientas básicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje	30	31	31	14	17	79%	21%
Curso 9 negociación colectiva	30	35	29	24	6	90%	10%
Curso 10 programación neurolingüística asociada al entorno público	30	30	28	22	6	91%	9%
Curso 11 potenciación y gestión del conocimiento enfocado al servicio público	30	28	26	22	4	89%	11%
Evento pedagógico	30	16	14	14	0	100%	0%
Total	630	596	547	457	90	88%	12%
Conferencia Taller	100	63	51	No se certifica	0	N/A	N/A

Al final del proceso contractual se logra una ejecución física del 95%, porcentaje relacionado con el total de programas ejecutados (20), respecto a la cantidad de programas contratados (21), coincidiendo con un % de ejecución financiera del 95%.

La tabla anterior evidencia la totalidad de programas de aprendizajes atendidos a lo largo del proceso contractual y su estado final, de donde se dejan explicitas dos anotaciones al respecto:

- ✓ Sólo el curso “Gestión del cambio en el sector público” (32 horas)” no se logró ejecutar pese al compromiso y acompañamiento por parte del Equipo de Formación y Capacitación con respecto a la motivación e insistencia dentro del ejercicio de la convocatoria para conformar los grupos.

Lo anterior teniendo en cuenta el documento de especificaciones técnicas, donde se estipuló lo siguiente:

> *“Para la proyección presupuestal, se tuvo en cuenta un total de 30 personas por grupo para cada programa de aprendizaje, dejando abierta la posibilidad para la conformación de grupos, entre 20 y 35 servidores.*

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a través de la supervisora designada hará el acompañamiento respectivo a las convocatorias, advirtiendo que en caso de no conformar el número mínimo requerido por grupo para determinados programas de aprendizaje, este será cancelado y se hará lo necesario para reemplazarlo con la apertura de nuevos grupos en los programas de aprendizaje con resultados exitosos en la convocatoria, propendiendo con esto a la optimización adecuada de los recursos.

Por lo tanto la entidad contratante solo pagará a la institución contratada por los programas de aprendizaje ejecutados y grupos realmente atendidos."

En relación con lo anterior, se dio la posibilidad de cancelar los programas de aprendizaje con inscripción inferior a 20 servidores (cantidad mínima requerida) debido a las múltiples situaciones presentadas por los participantes de los procesos formativos y no se logra reemplazar con uno de los procesos exitosos teniendo en cuenta que no se presentó coincidencia con respecto a la intensidad horaria, tiempos o presupuesto de los cursos o diplomados con resultados exitosos, *por lo cual se asume el curso como cancelado y no se tuvo en cuenta en el pago de la última factura al contratista por un total de $20.093.019*.

- ✓ La conferencia taller no se cuenta dentro del porcentaje de ejecución física, ni financiera, dado que es considerada un plus dentro del proceso de ejecución, por haber sido uno de los criterios de calidad en la presentación de la oferta por parte del contratista dentro del proceso de selección.

- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato

El desarrollo de este proceso contractual está asociado a los lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020-2030, de donde se orienta la necesidad de la actualización de los Planes Institucionales de Formación y Capacitación de cada entidad territorial, garantizando con esto la atención permanente en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos desde tres componentes fundamentales el Ser, el Saber y el Hacer.

Se aclara que el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, no contempló el tema de capacitación de los servidores públicos, por lo tanto, el presente contrato no cuenta con indicadores de producto que aporten al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo del mismo.

No obstante, entre líneas en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 se observa el componente de la línea de Gobernanza y Gobernabilidad sobre Gobierno transparente, que incluye acciones orientadas al fortalecimiento del talento humano, el gobierno abierto y la recuperación del liderazgo público.

- Reporte final de los aspectos relevantes que considere

Se realizó la planeación de las convocatorias a los diferentes diplomados, cursos y eventos de capacitación dirigidos a los servidores públicos del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con la destinación presupuestal con una proyección de 630 servidores pertenecientes a las diferentes dependencias de la Administración Distrital, distribuidos en 9 Diplomados (270 servidores), 11 Cursos (330 servidores) y 1 Evento pedagógico (30 servidores). Lo que corresponde a un total de 30 servidores por grupo.

A continuación, puede observarse el paralelo entre la población proyectada, la inscrita y la realmente beneficiada. Así mismo se evidencia el nivel de deserción o ausentismo, así como el número de servidores con asistencia entre el 80 y el 100%.

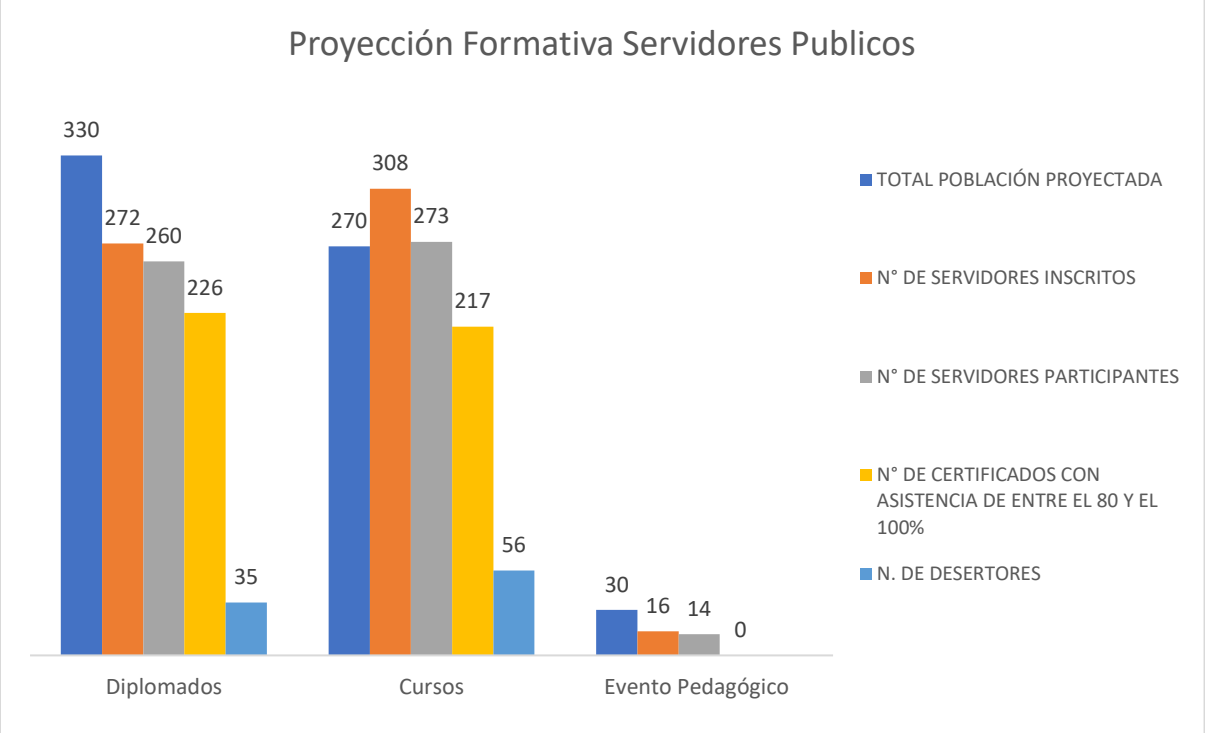
Población beneficiaria por programa de Aprendizaje

PROGRAMA DE APRENDIZAJE	TOTAL POBLACIÓN PROYECTADA	Nº DE SERVIDORES INSCRITOS	Nº DE SERVIDORES PARTICIPANTES	CERTIFICADOS ASISTENCIA 80 - 100%	Nº DE DESERTORES	% DE ASISTENCIA	% DE AUSENTISMO
Diplomado 1 formulación y gestión de proyectos orientados a la administración pública	30	27	27	23	4	86%	14%
Diplomado 2. gestión orientada a resultados en la administración pública	30	26	25	21	4	83%	18%
Diplomado 3. sistemas de información y su aplicación en el sector público	30	25	21	18	3	85%	15%
Diplomado 4 gestión y administración de datos en las entidades públicas	30	32	31	26	5	87%	13%
Diplomado 5 indicadores para el análisis y desarrollo territorial	30	32	32	28	4	90%	10%
Diplomado 6. fundamentos básicos sistema integral de gestión	30	31	31	29	2	92%	8%
Diplomado 7 comunicación efectiva orientada a resultados	30	35	33	32	1	93%	7%
Diplomado 8 conflictos familiares y su impacto en la sociedad	30	36	34	30	4	90%	10%
Diplomado 9 lenguaje de señas	30	28	26	19	7	86%	14%
Curso 1 atributos básicos para la prestación del servicio al ciudadano en las entidades públicas	30	31	30	26	4	93%	7%
Curso 2 fortalecimiento de las habilidades y competencias blandas	30	32	31	23	8	89%	11%
Curso 3 informes institucionales	30	30	29	27	2	91%	9%
Curso 4 gestión del cambio en el sector público	30	15	0	0	0	0%	0%
Curso 5 introducción a las políticas públicas	30	21	21	17	3	85%	15%
Curso 6 actualización catastral con enfoque multipróstito	30	24	22	20	2	95%	5%
Curso 7 sistema de información geográfica	30	31	26	22	4	83%	17%
Curso 8 herramientas básicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje	30	31	31	14	17	79%	21%
Curso 9 negociación colectiva	30	35	29	24	6	90%	10%
Curso 10 programación neurolingüística asociada al entorno público	30	30	28	22	6	91%	9%
Curso 11 potenciación y gestión del conocimiento enfocado al servicio público	30	28	26	22	4	89%	11%
Evento pedagógico	30	16	14	14	0	100%	0%
Total	630	596	547	457	90	88%	12%
Conferencia Taller	100	63	51	No se certifica	0	N/A	N/A

De acuerdo con la tabla anterior, la cifra de servidores beneficiados en el respectivo proceso contractual asciende a un total de 547, con conformación de grupos entre 21 y 34 servidores en la mayoría de los casos, buscando de este modo compensar aquellos grupos donde la convocatoria tiene respuesta baja con el propósito principal de aprovechar de la mejor manera el presupuesto asignado y dar cumplimiento a lo contenido en las especificaciones técnicas así:

"Para la proyección presupuestal, se tuvo en cuenta un total de 30 personas por grupo para cada programa de aprendizaje, dejando abierta la posibilidad para la conformación de grupos, entre 20 y 35 servidores.

La siguiente gráfica evidencia la información anterior de manera sucinta y un poco más visual para mejor apreciación de los resultados, plasmados en la tabla frente a la población beneficiaria:

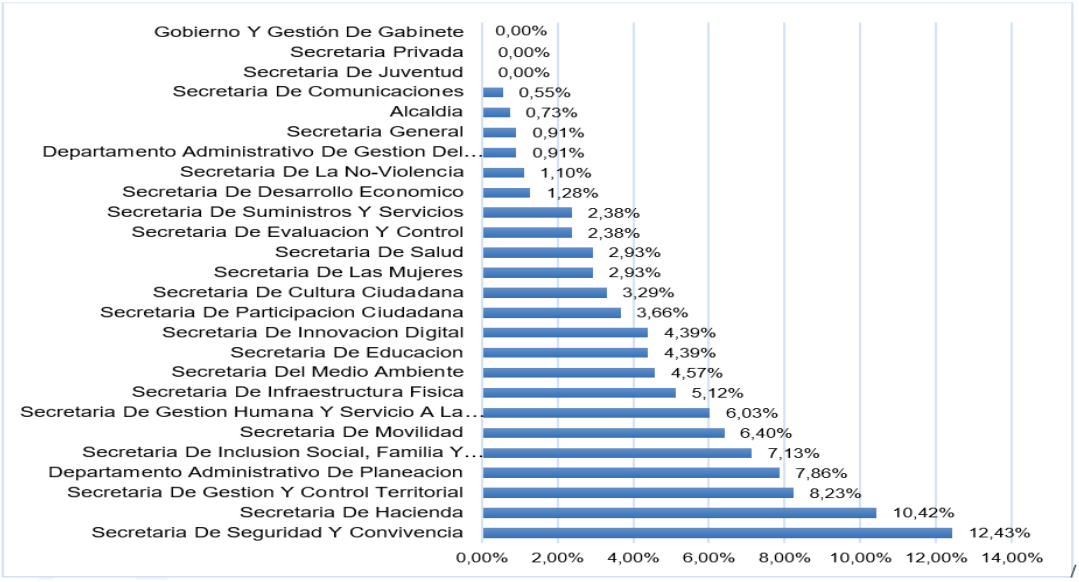


Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Clasificación Población Beneficiaria

Por dependencias

SECRETARÍA	Nº DE PARTICIPANTES	REPRESENTACIÓN %
Secretaria De Seguridad Y Convivencia	68	12,43%
Secretaria De Hacienda	57	10,42%
Secretaria De Gestión Y Control Territorial	45	8,23%
Departamento Administrativo De Planeación	43	7,86%
Secretaria De Inclusión Social, Familia Y Derechos Humanos	39	7,13%
Secretaria De Movilidad	35	6,40%
Secretaria De Gestión Humana Y Servicio A La Ciudadanía	33	6,03%
Secretaria De Infraestructura Física	28	5,12%
Secretaria Del Medio Ambiente	25	4,57%
Secretaria De Educación	24	4,39%
Secretaria De Innovación Digital	24	4,39%
Secretaria De Participación Ciudadana	20	3,66%
Secretaria De Cultura Ciudadana	18	3,29%
Secretaria De Las Mujeres	16	2,93%
Secretaria De Salud	16	2,93%
Secretaria De Evaluación Y Control	13	2,38%
Secretaria De Suministros Y Servicios	13	2,38%
Secretaria De Desarrollo Económico	7	1,28%
Secretaria De La No-Violencia	6	1,10%
Departamento Administrativo De Gestión Del Riesgo De Desastres	5	0,91%
Secretaria General	5	0,91%
Alcaldía	4	0,73%
Secretaria De Comunicaciones	3	0,55%
Secretaria De Juventud	0	0,00%
Secretaria Privada	0	0,00%
Gobierno Y Gestión De Gabinete	0	0,00%
TOTAL	547	



El análisis de la tabla y gráfica anteriores muestra la distribución de participantes en los procesos formativos durante la ejecución del proceso contractual, evidenciando la participación de las distintas secretarías pertenecientes al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, observándose mayor participación por parte de unas dependencias con relación a otras.

Para mejor visualización se presentan en orden descendente, avizorando las Secretarías de Seguridad y Convivencia y de Hacienda con el mayor número de participantes.

En la misma línea, puede observarse el ejercicio de participación de las demás dependencias, continuando el ejercicio de manera descendente, logrando identificar los niveles más bajos de representación, en las Secretarías de Desarrollo Económico, No Violencia, General, Alcaldía y Comunicaciones.

Se anota que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuenta en la actualidad con un total de 26 dependencias, de donde un total de 3 dependencias se reportan con participación cero durante la ejecución del presente proceso contractual, desconociéndose las posibles causas para no hacer parte de los procesos formativos.

A continuación, las respectivas dependencias:

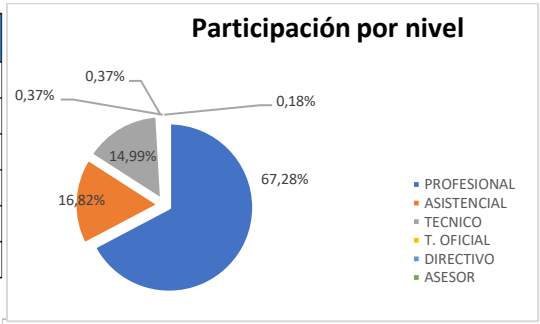
- Secretarías de la Juventud
- Secretaría Privada
- Gobierno y Gestión del Gabinete

Por lo anterior, puede inferirse que a través del contrato N°4600098421, se logró llevar los procesos formativos al 88% de la entidad en términos de representación, según la clasificación por dependencias durante la vigencia 2023, con mayor representación en unas que otras.

Por niveles

A continuación, la relación cuantitativa de los servidores beneficiados en el presente proceso contractual por niveles:

NIVEL	N° DE PARTICIPANTES POR NIVEL	REPRESENTACIÓN %
PROFESIONAL	368	67,28%
ASISTENCIAL	92	16,82%
TECNICO	82	14,99%
T. OFICIAL	2	0,37%
DIRECTIVO	2	0,37%
ASESOR	1	0,18%
TOTAL	547	

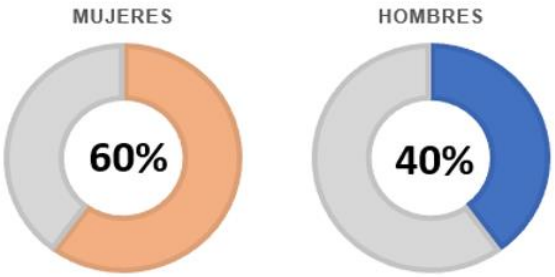


De donde se puede evidenciar el nivel profesional como el mayormente beneficiado de los procesos formativos, con una participación del 67,28% del total de 368 servidores formados, entre los cuales se encuentran incluidos los siguientes cargos: *profesional universitario, profesional especializado, líder de proyecto y líder de programa.*

Así mismo, el nivel asistencial presenta una participación de 16,82% y el técnico 14,99%, mientras que los niveles: directivo, asesor y trabajadores oficiales registraron la más baja participación.

En resumen, la tabla y gráfica anteriores reflejan una distribución diversa de participantes según los niveles de la entidad con formación y capacitación en atención a las necesidades específicas de cada nivel, promoviendo de este modo el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos pertenecientes al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Por género



Se evidenció en cuanto a género poblacional, que el 60% de los participantes de los programas son mujeres con un total de 329 registros, en cuanto al género masculino hubo un registro inferior de 218 personas, correspondiente al 40%.

Así mismo podrá observarse a continuación, el estado y relación de compromisos transversales durante la ejecución de los diferentes programas de aprendizaje, desde su inicio hasta su culminación, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica:

PROGRAMA DE APRENDIZAJE	ESTADO DISEÑO CURRICULAR	ESTADO PRESENTACIONES	ESTADO FORMATO PRE-TEST	ESTADO FORMATO POST-TEST	Nº CERTIFICADOS	ESTADO EVALUACIÓN/ INFORME
DIPLOMADO 1 FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS ORIENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	23	Ok
DIPLOMADO 2. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	21	Ok
DIPLOMADO 3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SU APLICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	18	Ok
DIPLOMADO 4 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	26	Ok
DIPLOMADO 5 INDICADORES PARA EL ANÁLISIS Y DESARROLLO TERRITORIAL	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	28	Ok
DIPLOMADO 6. FUNDAMENTOS BÁSICOS SISTEMA INTEGRAL DE GESTION	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	29	Ok
DIPLOMADO 7 COMUNICACIÓN EFECTIVA ORIENTADA A RESULTADOS	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	32	Ok
DIPLOMADO 8 CONFLICTOS FAMILIARES Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	30	Ok
DIPLOMADO 9 LENGUAJE DE SEÑAS	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	19	Ok
CURSO 1 ATRIBUTOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	26	Ok
CURSO 2 FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS BLANDAS	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	23	Ok
CURSO 3 INFORMES INSTITUCIONALES	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	27	Ok
CURSO 4 GESTIÓN DEL CAMBIO EN EL SECTOR PÚBLICO **(CANCELADO)**	Estructurado y aprobado por la supervisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CURSO 5 INTRODUCCIÓN A LAS POLITICAS PÚBLICAS	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	17	Ok
CURSO 6 ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROSITO	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	20	Ok
CURSO 7 SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	22	Ok
CURSO 8 HERRAMIENTAS BÁSICAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	14	Ok
CURSO 9 NEGOCIACIÓN COLECTIVA	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	24	Ok
CURSO 10 PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA ASOCIADA AL ENTORNO PÚBLICO	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	22	Ok
CURSO 11 POTENCIACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ENFOCADO AL SERVICIO PÚBLICO	Estructurado y aprobado por la supervisión	Enviadas a los servidores participantes	Elaborado por el docente	Elaborado por el docente	22	Ok
EVENTO PEDAGÓGICO	N/A	Enviadas a los servidores participantes	N/A	N/A	N/A	Ok
CONFERENCIA TALLER	N/A	Enviadas a los servidores participantes	N/A	N/A	N/A	Ok

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A continuación, el detalle de la ejecución presupuestal.

Teniendo en cuenta el ejercicio de proyección presupuestal y la propuesta económica presentada finalmente por el contratista, con el costeo uno a uno de los diferentes items del proceso contractual, a continuación los resultados ejecución presupuestal, desde el 26 de junio al 26 de diciembre, agrupando al detalle los rubros correspondientes y acorde a la propuesta ecónomica, se presenta el resumen de ejecucion correspondiente a cada pago:

Primer pago $130.000.000.
Ejecución financiera y/o presupuestal con corte al 8 de septiembre de 2023.
Total ejecutado a la fecha: $ 122.851.845

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ÍTEM SEGÚN PROYECCION PRESUPUESTAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE (Corte al 8)	TOTAL EJECUTADO
Recurso Humano	Honorarios coordinación	$ 7.850.000	$ 47.100.000	$ 7.850.000	$ 7.850.000	$ 2.093.333	$ 17.793.333
Recurso Humano	Honorarios apoyos	$ 3.520.860	$ 17.604.300	$ 3.520.860	$ 3.520.860	$ 938.896	$ 7.980.616
Recurso Humano	Honorarios docentes	$ 114.000	$ 137.712.000	$	$ 29.640.000	$ 11.400.000	$ 41.040.000
Alimentación	Refrigerios a.m.	$ 8.800	$ 25.828.000	$	$ 6.520.800	$ 2.314.400	$ 8.835.200
Alimentación	Refrigerios p.m.	$ 9.429	$ 27.674.115	$	$ 6.986.889	$ 2.206.386	$ 9.193.275
Alimentación	Estación de café	$ 187.196	$ 20.404.364	$	$ 2.620.744	$ 1.123.176	$ 3.743.920
Suministros	Papelería	$ 1.000	$ 660.000	$	$ 220.000	$ 60.000	$ 280.000
Suministros	Memorias	$ 11.050	$ 7.293.000	$ -	$ -	$ -	$ -
Mobiliario y Estructura	Espacios pedagógicos	$ 720.326	$ 78.515.534	$	$ 17.287.824	$ 5.762.608	$ 23.050.432
Costos Indirectos /AU /Honorarios/ Administración			$ 28.945.769	$ 4.824.295	$ 4.824.295	$ 1.286.479	$ 10.935.069
TOTAL			**$**	**$**	**$**		**$ 122.851.845**

Se aclara que aunque la ejecución presupuestal a la fecha suma en total $122.851.845, el primer pago se autorizó por valor de $130.000.000, dado que en los primeros ejercicios de construción dentro de la etapa precontractual en principio se planteó en el PAC la suma correspondiente al 30% del presupuesto oficial el cual ascendía a $400.000.000 y con base a esta informacion se tuvo en cuenta en la creacion de la necesidad, la solicitud del CDP y la verificación del RP.

Por lo tanto en el momento del pago se contó con el flujo de caja para dicho desembolso, sin que esto afectare el desarrollo normal en la ejecución del contrato.

Segundo pago $130.000.000.
Ejecución financiera y/o presupuestal con corte al 31 de octubre de 2023.
Total ejecutado a la fecha: $ 284.490.474

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ÍTEM SEGÚN PROYECCION PRESUPUESTAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL EJECUTADO
Recurso Humano	Honorarios coordinación	$ 7.850.000	$ 47.100.000	$ 7.850.000	$ 7.850.000	$ 7.850.000	$ 7.850.000	$ 31.400.000
Recurso Humano	Honorarios apoyos	$ 3.520.860	$ 17.604.300	$ 3.520.860	$ 3.520.860	$ 3.520.860	$ 3.520.860	$ 14.083.440
Recurso Humano	Honorarios docentes	$ 114.000	$ 137.712.000	$	$ 29.640.000	$ 42.408.000	$ 31.236.000	$ 103.284.000
Alimentación	Refrigerios a.m.	$ 8.800	$ 25.828.000	$	$ 6.520.800	$ 8.219.200	$ 6.661.600	$ 21.401.600
Alimentación	Refrigerios p.m.	$ 9.429	$ 27.674.115	$	$ 6.986.889	$ 8.542.674	$ 6.289.143	$ 21.818.706
Alimentación	Estación de café	$ 187.196	$ 20.404.364	$	$ 2.620.744	$ 3.556.724	$ 3.556.724	$ 9.734.192
Suministros	Papelería	$ 1.000	$ 660.000	$	$ 220.000	$ 157.000	$ 162.000	$ 539.000
Suministros	Memorias	$ 11.050	$ 7.293.000	$ -	$ -	$ 0	$3.865.525	$ 3.865.525
Mobiliario y Estructura	Espacios pedagógicos	$ 720.326	$ 78.515.534	$	$ 17.287.824	$ 23.050.432	$ 18.728.476	$ 59.066.732
Costos Indirectos /AU /Honorarios/ Administración			$ 28.945.769	$ 4.824.295	$ 4.824.295	$ 4.824.295	$ 4.824.295	$ 19.297.180
TOTAL			**$ 391.737.082**	**$ 16.195.155**	**$ 79.471.412**	**$ 102.503.577**	**$ 86.694.623**	**$ 284.490.474**

Sin embargo y de acuerdo a la información presentada en la tabla anterior, la ejecución presupuestal con fecha de corte al 31 de octubre de 2023, está por encima del 60%, logrando demostrar avances en el desarrollo del contrato, por encima de lo requerido.

Se anota que se presenta la misma situación con respecto al primer pago, dadas las condiciones en la creación de la necesidad, el CDP y RP, con saldo a favor del Distrito, acordando con el contratista pagar al terminar el proceso en el ultimo pago el dinero restante según % de ejecución final.

Como se menciona en páginas anteriores, desde el inicio del proceso se intencionó un total de 3 pagos distribuidos en (30%, 30%, 40%), lo cual puede evidenciarse en la redaccion presentada en la forma de pago, documento anexo del contrato, la misma que se tuvo en cuenta en la creacion de la necesidad, la solicitud del CDP y la verificación del RP.

Por lo tanto en el momento del pago se contó con el flujo de caja para dicho desembolso, sin que esto afectare el desarrollo normal en la ejecución del contrato.

Tercero y Último pago $ 111.644.063.
Ejecución financiera y/o presupuestal con corte al 26 de diciembre de 2023.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ÍTEM SEGÚN PROYECCION PRESUPUESTAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUTADO	X EJECUTAR
Recurso Humano	Honorarios coordinación	$ 7.850.000	$ 47.100.000	$ 7.850.000	$ 7.850.000	$ 7.850.000	$ 7.850.000	$ 7.850.000	$ 7.850.000	$ 47.100.000	
Recurso Humano	Honorarios apoyos	$ 3.520.860	$ 17.604.300	$ 3.520.860	$ 3.520.860	$ 3.520.860	$ 3.520.860	$ 3.520.860		$ 17.604.300	
Recurso Humano	Honorarios docentes	$ 114.000	$ 137.712.000	$ -	$ 29.640.000	$ 42.408.000	$ 31.920.000	$ 30.096.000		$134.064.000	$ 3.648.000
Alimentación	Refrigerios a.m.	$ 8.800	$ 25.828.000	$ -	$ 6.520.800	$ 8.219.200	$ 6.661.600	$ 4.576.000		$ 25.977.600	$ -149.600
Alimentación	Refrigerios p.m.	$ 9.429	$ 27.674.115	$ -	$ 6.986.889	$ 8.542.674	$ 6.289.143	$ 4.705.071		$ 26.523.777	$ 1.150.338
Alimentación	Estación de café	$ 187.196	$ 20.404.364	$ -	$ 2.620.744	$ 3.556.724	$ 3.556.724	$ 2.714.342		$ 12.448.534	$ 7.955.830
Suministros	Papelería	$ 1.000	$ 660.000	$ -	$ 220.000	$ 157.000	$ 162.000	$ 8.000		$ 547.000	$ 113.000
Suministros	Memorias	$ 11.050	$ 7.293.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.865.525	$ 1.094.306		$ 4.959.831	$ 2.333.169
Mobiliario y Estructura	Espacios pedagógicos	$ 720.326	$ 78.515.534	$ -	$ 17.287.824	$ 23.050.432	$ 18.728.476	$ 14.406.520		$ 73.473.252	$ 5.042.282
Costos Indirectos /AU Honorarios/ Administración			$ 28.945.769	$ 4.824.295	$ 4.824.295	$ 4.824.295	$ 4.824.295	$ 4.824.295	$ 4.824.295	$ 28.945.769	$ -
TOTALES				$ 6.195.155	$ 79.471.412	$1 02.129.185	$ 87.378.623	$ 73.795.394	$ 12.674.295	$ 371.644.063	$ 20.093.019

Con la cancelación del curso N°4, se presenta disminución en la ejecución presupuestal de los diferentes rubros asignados para cada uno de los ítems, componentes de la propuesta económica para el total de $20.093.019.

Valor total pagado al contratista: $ 371.644.063

A continuación, documento expedido por el representante legal de ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S, donde se relaciona la proyección presupuestal inicial y la ejecutada al culminar el proceso contractual, soportado en respectivas facturas de pago:

ESCALA

Medellín, diciembre 12 del 2023

Señores:
MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Asunto: Certificado Resumen de gastos ejecutados

Cordial saludo,

Yo, **Diego Alejandro Gómez Zuluaga** como representante legal de ESCALA CONSCIENCIA Y NEGOCIOS BIC S.A.S identificada con NIT 811.007.550-3 certificó que los gastos ejecutados en el desarrollo del CONTRATO N°4600098421 año de 2023 cuyo objeto es Prestación de servicios educativos a través de la realización de Programas de Aprendizaje, para el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores y el mejoramiento continuo en el servicio.

ÍTEM	Valor presupuestado	Valor Ejecutado
Recurso Humano	202.416.300	198.768.300
Alimentación	73.906.479	64.949.911
Suministros	7.953.000	5.506.831
Mobiliario y estructura	78.515.534	73.473.252
Costos Indirectos /AU /Honorarios/ Administración	28.945.769	28.945.769
TOTAL	**391.737.082**	**371.644.063**

DIEGO ALEJANDRO GOMEZ ZULUAGA
C.C 1.128.274.706
Representante legal
Escala SAS
Nit No. 811.007.550-3

(034) 444 - 6643
escala@escala.edu.co
@escalacademe

www.escala.edu.co

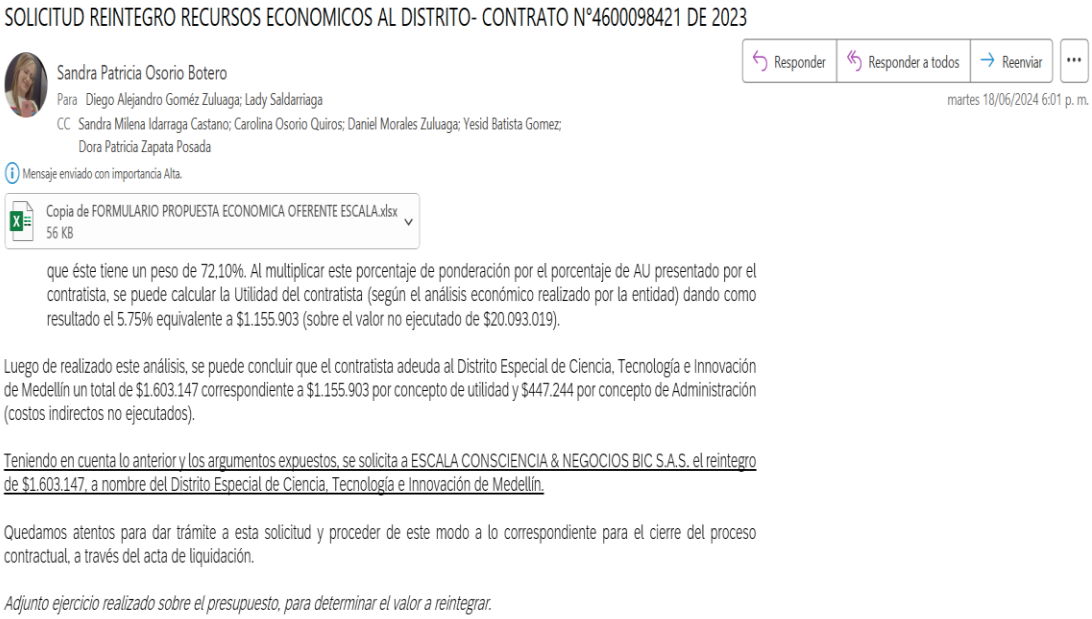


Algunas observaciones con respecto a la ejecución financiera y el último pago relacionado:

	Valor propuesta	Valor ejecutado	Valor pagado	Diferencia
Subtotal Propuesta	$ 362.791.313	$ 342.698.294	$ 342.698.294	$0
Costos Indirectos /AU /Honorarios/ Administración	$ 28.945.769	**$ 27.342.622**	$ 28.945.769	$1.603.147
IVA (excluido del IVA de acuerdo al Artículo 476 del estatuto tributario)	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Valor Total de la Propuesta	$ 391.737.082	**$ 370.040.916**	$ 371.644.063	$1.603.147

Así las cosas, el valor total ejecutado ascendería a $ 370.040.916, dado que, al disminuir el subtotal de la propuesta, el rubro destinado para Costos Indirectos/AU /Honorarios/ Administración baja en la misma proporción.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza solicitud de devolución de dicho recurso al contratista vía correo electrónico el 18 de junio de 2024:



SOLICITUD REINTEGRO RECURSOS ECONOMICOS AL DISTRITO- CONTRATO N°4600098421 DE 2023

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Sandra Patricia Osorio Botero

martes 18/06/2024 6:01 p. m.

Para Diego Alejandro Goméz Zuluaga; Lady Saldarriaga

CC Sandra Milena Idarraga Castano; Carolina Osorio Quiros; Daniel Morales Zuluaga; Yesid Batista Gomez; Dora Patricia Zapata Posada

Mensaje enviado con importancia Alta.

Copia de FORMULARIO PROPUESTA ECONOMICA OFERENTE ESCALA.xlsx
56 KB

que éste tiene un peso de 72,10%. Al multiplicar este porcentaje de ponderación por el porcentaje de AU presentado por el contratista, se puede calcular la Utilidad del contratista (según el análisis económico realizado por la entidad) dando como resultado el 5.75% equivalente a $1.155.903 (sobre el valor no ejecutado de $20.093.019).

Luego de realizado este análisis, se puede concluir que el contratista adeuda al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín un total de $1.603.147 correspondiente a $1.155.903 por concepto de utilidad y $447.244 por concepto de Administración (costos indirectos no ejecutados).

Teniendo en cuenta lo anterior y los argumentos expuestos, se solicita a ESCALA CONSCIENCIA & NEGOCIOS BIC S.A.S. el reintegro de $1.603.147, a nombre del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Quedamos atentos para dar trámite a esta solicitud y proceder de este modo a lo correspondiente para el cierre del proceso contractual, a través del acta de liquidación.

Adjunto ejercicio realizado sobre el presupuesto, para determinar el valor a reintegrar.

- El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia 1%	$3.716.441
Ret.impto.renta Honorarios 11%	$40.880.847
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	$743.000
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$4.831.373
Total	**$50.171.661**

- ***Informe de seguimiento a la política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable.***

No aplica para el presente proceso contractual, dado que el contrato es de carácter educativo, asunto que fue revisado en su momento (durante la etapa precontractual) por el equipo estructurador (técnico, jurídico y logístico), llegando a la conclusión de que no era aplicable de acuerdo con los parámetros establecidos dentro de esta política.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
14-07-2023	Del 1 enero al 30 de junio de 2023	Diego Alejandro Gomez Zuluaga C.C. 1.128.274.706 Representante Legal
14-08-2023	Del 1 febrero al 31 de julio de 2023	Diego Alejandro Gomez Zuluaga C.C. 1.128.274.706 Representante Legal
05-09-2023	Del 1 de diciembre de 2022 al 31 de agosto de 2023	Diego Alejandro Gomez Zuluaga C.C. 1.128.274.706 Representante Legal
02-11-2023	Del 1 enero al 31 de octubre de 2023	Diego Alejandro Gomez Zuluaga C.C. 1.128.274.706 Representante Legal
02-12-2023	Del 1 enero al 30 de noviembre de 2023	Diego Alejandro Gomez Zuluaga C.C. 1.128.274.706 Representante Legal
15-01-2024	Del 1 de junio al 31 de diciembre de 2023	Diego Alejandro Gomez Zuluaga C.C. 1.128.274.706 Representante Legal

El contratista presentó las respectivas planillas, evidenciando el pago de la seguridad social del personal requerido dentro de la ejecución del contrato, a continuación, lo correspondiente desde el mes de julio a diciembre, respectivamente:

Seguridad social julio

N°	Nombres y apellidos	Periodo cotización	N°planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado
1	Paola Andrea Monsalve Gómez	202307	64489932	392.500	502.400	16.400	62.800	974.100
2	Marjorie Zuluaga Acosta	202307	64492795	145.100	185.700	6.100	23.300	360.200
3	Daniel Stiven Molina González	202307	1056060837	145.000	185.600	6.100	0	336.700
Total				682.600	873.700	28.600	86.100	1.671.000

Seguridad social agosto

N°	Nombres y apellidos	Periodo cotización	N°planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado
1	Paola Andrea Monsalve Gómez	202308	64714410	392.500	502.400	16.400	62.800	974.100
2	Marjorie Zuluaga Acosta	202308	65577799	165.000	211.200	6.900	26.400	409.500
3	Daniel Stiven Molina González	202308	1057468278	145.000	185.600	6.100	0	336.700
4	Claudia Isabel Moreno Álzate	202308	65470087	480.000	375.000	31.400	0	886.400
5	David Augusto Prada Dueñas	202308	65607155	145.000	185.600	6.100	0	336.700
6	José Lisimaco Molina	202308	65575870	145.000	185.600	6.100	7.000	343.700
7	Diana María Arboleda Vélez	202308	11077376261	280.000	358.400	11.800	44.900	695.100
8	Yolima Lezcano Pajón	202308	64840469	225.000	288.000	43.900	0	556.900
9	Diego Alejandro Gómez Zuluaga	202308	65631924	988.000	1.343.900	41.300	0	2.373.200
Total				2.965.500	3.635.700	170.000	141.100	6.912.300

Seguridad social septiembre:

N°	Nombres y apellidos	Periodo de cotización	N° planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado
1	Paola Andrea Monsalve Gómez	202309	65476920	392.500	502.400	16.400	62.800	974.100
2	Marjorie Zuluaga Acosta	202309	66132045	165.000	211.200	6.900	26.400	410.200
3	Daniel Steven Molina González	202309	1057468313	145.000	185.600	6.100	0	336.700
4	Claudia Isabel Moreno Álzate	202309	65978749	375.000	480.000	31.400	0	886.400
5	David Augusto Prada Dueñas	202309	65838010	250.000	320.000	6.100	0	580.500
6	José Lisimaco Molina	202309	65957599	179.000	229.200	0	8.600	416.800
7	Diana María Arboleda Vélez	202309	1107588410	187.500	240.00	7.900	30.000	465.400
8	Yolima Lezcano Pajón	202309	66093773	225.000	288.000	43.900	0	556.900
9	Diego Alejandro Gómez Zuluaga	202309	66337809	640.000	870.000	26.800	0	1.553.300

10	Luis Enrique Atehortúa Sánchez	202309	65750219	145.600	185.600	6.100	0	336.700
11	Juan Rodrigo Higuera Aguilar	202309	66352419	145.000	185.600	0	0	331.000
12	Carlos Alberto Areiza Montoya	202309	66136067	344.000	440.400	28.800	55.100	868.300
13	Yohana Cristina Hernández Sánchez	202309	69500	221.700	283.800	18.600	10.700	534.800
Total				2.965.500	3.635.700	170.000	141.100	6.912.300

Seguridad social octubre:

N	Nombres y apellidos	Periodo de cotización	N°planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado
1	Paola Andrea Monsalve Gómez	202310	65974578	392.500	502.400	16.400	62.800	974.100
2	Marjorie Zuluaga Acosta	202310	66161836	165.000	211.200	6.900	26.400	409.500
3	Daniel Steven Molina González	202310	1057964392	145.000	185.600	6.100	-	336.700
4	Claudia Isabel Moreno Álzate	202310	66647288	390.000	499.200	32.600	-	921.800
5	Yolima Lezcano Pajón	202310	66849950	225.000	288.000	43.900	-	556.900
6	Diego Alejandro Gómez Zuluaga	202310	66752583	160.000	204.000	6.700	-	370.700
7	Luis Enrique Atehortúa Sánchez	202310	66267186	150.000	192.000	6.300	-	348.300
8	Juan Rodrigo Higuera Aguilar	202310	66675117	213.500	273.300	-	-	486.800
9	Yohana Cristina Hernández Sánchez	202310	66161069	221.700	283.800	18.600	10.700	534.800
10	Alejandra Hotman	202310	1058936403	192.500	248.400	-	9.300	450.200
11	John Murcia	202310	9458372158	324.000	414.800	13.600		752.400
12	José Jiménez	202310	66465257	53.200	68.100	2.300		123.600
	Total			2.632.400	3.370.800	153.400	109.200	6.265.800

Seguridad social noviembre:

N°	Nombres y apellidos	Periodo de cotización	N°planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado
1	Paola Andrea Monsalve Gómez	202311	67436852	392.500	502.400	16.400	62.800	974.100
2	Marjorie Zuluaga Acosta	202311	67431718	145.100	185.700	6.100	23.300	360.200
3	Daniel Steven Molina González	202311	1058655825	145.000	185.600	6.100	-	336.700
4	Claudia Isabel Moreno Álzate	202311	67283995	390.000	499.200	32.600	-	921.800
5	Yolima Lezcano Pajón	202311	67514418	145.000	185.600	6.100	-	336.700
6	Diego Alejandro Gómez Zuluaga	202311	67476837	350.000	448.000	14.700	-	812.700
7	Juan Pablo Mejía	202311	67244354	292.000	373.800	-	-	665.800
8	John Murcia	202311	9459843593	331.000	423.700	13.900		768.600
9	José Jiménez	202311	66798072	185.600	145.000	6.100		336.700
	Total			2.376.200	2.949.000	102.000	86.100	5.513.300

Seguridad social diciembre:

N°	Nombres y apellidos	Periodo de cotización	N°planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado
1	Paola Andrea Monsalve Gómez	202312	67542002	340.200	435.500	14.300	54.500	844.500
	Total			340.200	435.500	14.300	54.500	844.500

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: N/A

- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: El presente contrato no requiere adquisición de bienes y muebles, por lo tanto no se presenta registro ni marcación.

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato: No se realizó modificación alguna al presente contrato.

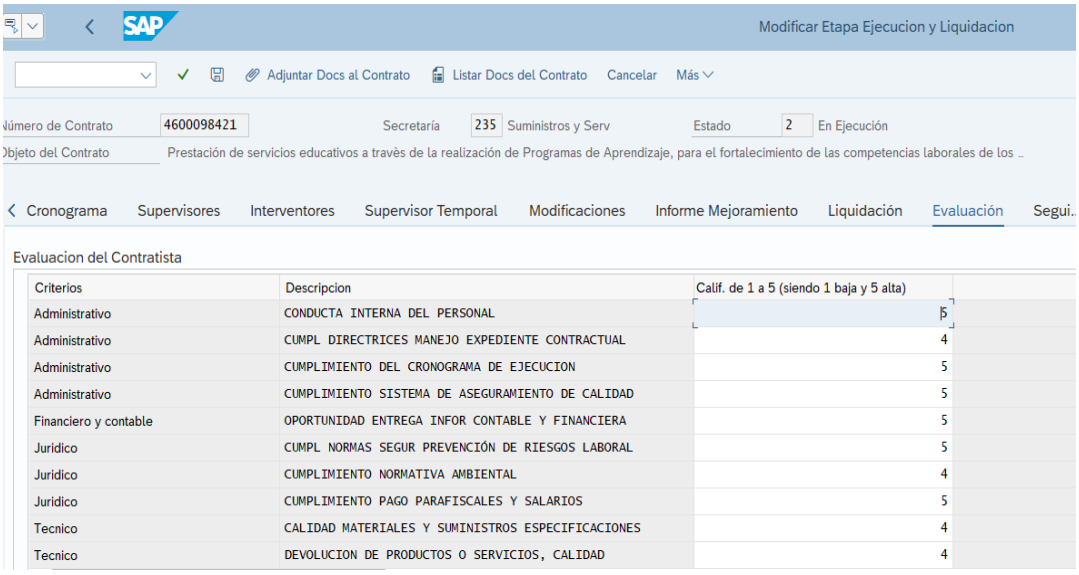
- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente

Se designó en calidad de supervisor suplente a la profesional Luz Adriana Carvajal, con el propósito de reemplazar al principal en sus faltas temporales o absolutas, la misma que ejerció su rol dentro del periodo correspondiente al 26 de junio y 17 de julio de 2023, por motivo de vacaciones del supervisor principal.

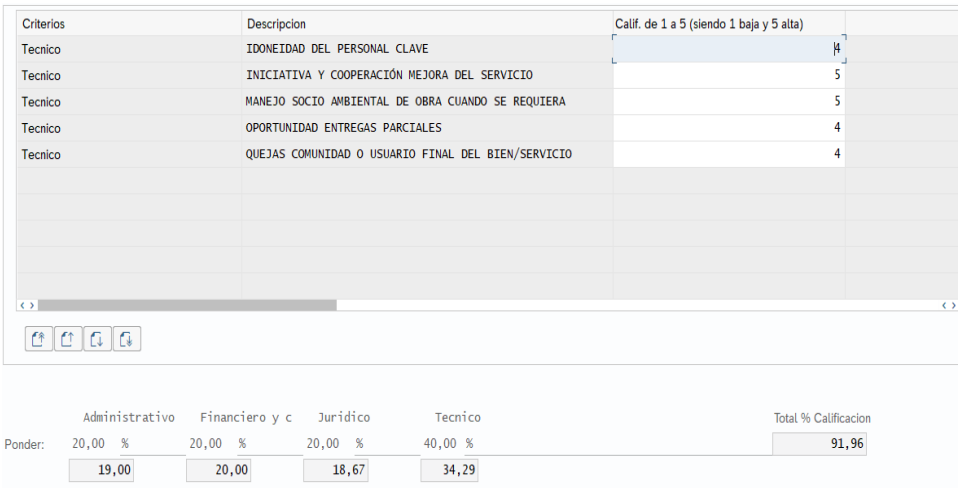
- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación: El contrato llega a feliz término sin que confiere ninguna implicación o riesgos para su ejecución.

- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato: No aplica para este contrato

- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	4



Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	4
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	4

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	91,96
	19,00	20,00	18,67	34,29	

- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados: Se anota que el contrato no ha sido auditado por ningún organismo de control, tampoco por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123	70600000	212020200902	1000000	4000113006	9014905	4700055154

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales: N/A

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700055154	FAES105	20/09/2023	5000714273	$130.000.000
4700055154	FAES130	17/11/2023	5000719504	$130.000.000
4700055154	FAES154	13/12/2023	5000724577	$111.644.063

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098421	4700055154	234	Gestión Humana y Servicio Ciudadanía	1000000	Programa de gastos	$391.737.082	$371.644.063	$20.093.019

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$391.737.082
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$391.737.082
Pagos Realizados (Acumulado)	$371.644.063
Saldo pendiente por ejecutar	$20.093.019
Porcentaje de ejecución financiera	95%

4. INFORME JURÍDICO:

- ***Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:***

Durante la ejecución del contrato 4600098421 de 2023 no existieron hechos constitutivos de requerimientos y /o procesos administrativos sancionatorios que dieran lugar a la aplicación de multas, declaratoria de incumplimiento, ni de cláusula penal para ninguna de las partes.

- ***Informe final, relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.:*** No se relacionan multas, sanciones, ni cláusula penal, ni declaración de caducidad o incumplimiento. A la fecha del presente informe no existen quejas ni reclamos frente al cumplimiento del objeto contractual.

- **Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones (si aplicó):** Se hace relación al estado de las garantías del contrato que fueron publicadas en la plataforma SECOP II

Póliza Inicial

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEGUROS DEL ESTADO S.A. ANEXO: 0	65-44-101221997 Anexo:0	Calidad	22/06/2023	22/06/2024	30/06/2023	$39,173,708,20
		Cumplimiento	22/06/2023	22/06/2024	30/06/2023	$39,173,708,20
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	22/06/2023	22/12/2026	30/06/2023	$19.586.854,10

Informe final de otros aspectos relevantes que considere (quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros): no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros, por lo tanto, no se hizo necesario elevar ningún tipo de consulta jurídica.

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 95%.

Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los quince (21) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Sandra P. Osorio B.

SANDRA PATRICIA OSORIO BOTERO
Supervisora

ELABORÓ	REVISÓ
Sandra Patricia Osorio Botero Supervisora	Carolina Osorio Quiros. Carolina Osorio Quirós Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratación Sandra Idárraga Castaño Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria de Ejecución de Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia